

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDADES

- 25376** *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de junio de 1986, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la convocatoria para pruebas selectivas para acceso a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Santiago, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

ANEXO

Tema 30.-El Presupuesto: Concepto y justificación. Principios presupuestarios, debe figurar: Tema 30.-El Presupuesto: Concepto y clasificación. Principios presupuestarios.

3. Solicitudes.

3.2 En el recuadro 7.3 se hará constar el idioma, francés, inglés o alemán del que, en su caso, quieran examinarse en el cuarto ejercicio, debe figurar: 3.2 En el recuadro 7.3 se hará constar el idioma, francés, inglés, alemán o gallego, del que, en su caso, quieran examinarse en el cuarto ejercicio.

Santiago, 18 de septiembre de 1986.-El Rector.

ADMINISTRACION LOCAL

- 25377** *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Vilanova del Vallés, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Alguacil (Auxiliar de Policía) y una plaza de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este ayuntamiento.*

A los efectos oportunos se pone en conocimiento de quienes estuviesen interesados en ello, que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 160, de fecha 5 de julio de 1986, y número 188, de fecha 7 de agosto de 1986, aparecen las bases del concurso-oposición para cubrir una plaza de Alguacil (Auxiliar de Policía) y una plaza de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Vilanova del Vallés, 1 de septiembre de 1986.-El Alcalde, Francesc Escalé i Matamala.-15.469-E (70423).

- 25378** *RESOLUCION de 8 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Manzanilla, referente a convocatoria para la provisión de dos plazas de Operario de Limpieza de edificios municipales.*

Se convocan mediante oposición libre dos plazas de Operario de Limpieza de edificios municipales de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la presente oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 203, de fecha 3 de septiembre de 1986.

Se advierte que los restantes anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Manzanilla, 16 de septiembre de 1986.-El Alcalde, Manuel Pérez.-15.382-E (70117).

- 25379** *RESOLUCION de 29 de agosto de 1986, de la Entidad Local Menor de Valldoreix, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 204 de 26 de agosto de 1986, se inserta la convocatoria para la

provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Arquitecto Técnico.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mencionados anuncios de la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y en el tablón de anuncios de la Entidad Local Menor de Valldoreix.

Valldoreix, 29 de agosto de 1986.-El Alcalde pedáneo, Francesc Orús.-14.874-E (68284).

- 25380** *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Sabadell, referente al concurso-oposición libre convocado para la provisión de una plaza de TAES Economista y tres plazas de Técnico Informador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 201, de fecha 22 de agosto de 1986, se publicaron las convocatorias y bases para la provisión, mediante contrato laboral de duración indefinida, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de TAES Economista y tres plazas de Técnico Informador, vacantes en la plantilla laboral permanente de este Ayuntamiento.

El número de plazas convocadas podrá ampliarse a las vacantes que se produzcan hasta la fecha de finalización de las pruebas selectivas.

Retribución de las plazas:

TAES Economista.-La correspondiente al grupo de clasificación A, proporcionalidad 10.

Técnico Informador.-La correspondiente al grupo de clasificación C, proporcionalidad 6.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell. Se presentarán en el Registro General de éste.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Se fijan en TAES Economista, 1.000 pesetas, y Técnico Informador, en 500 pesetas, que serán satisfechas al presentar la instancia.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 1 de septiembre de 1986.-El Alcalde.-15.193-E (69325).

- 25381** *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Villarreal, por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de Operario-Mecánico, vacante en la plantilla laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 94, de 7 de agosto de 1986, se publican íntegramente las bases y la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Operario-Mecánico, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento y dotada con sueldo base, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Para tomar parte en este concurso los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios o título equivalente y reunir las restantes condiciones exigidas en la base 2.ª de las de la convocatoria.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el